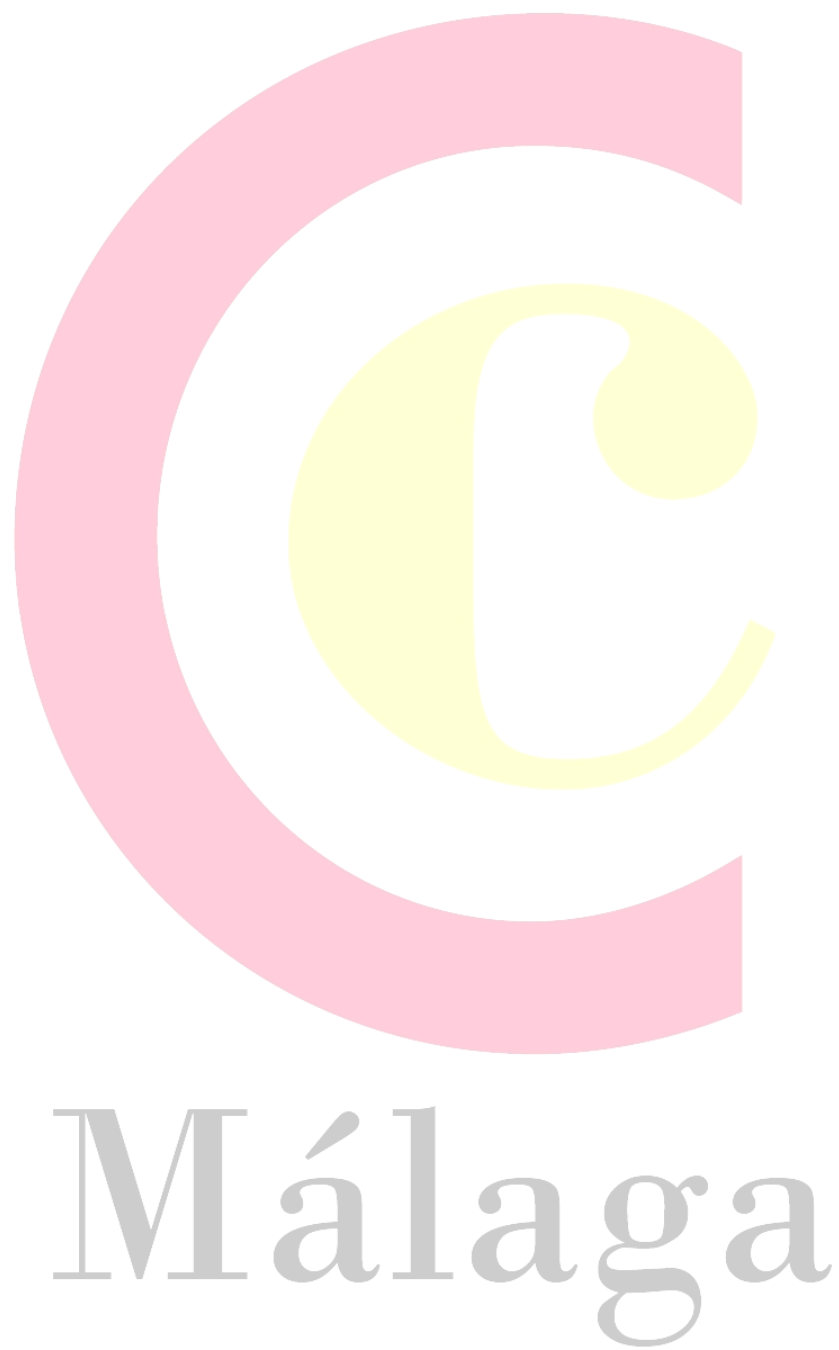


CUENTAS ANUALES DE LA CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO, INDUSTRIA, SERVICIOS Y NAVEGACIÓN DE MÁLAGA  
A 31 DE DICIEMBRE DE 2023



ACTIVO		Balance de Situación al 31 de diciembre			
		2.023	2.022	PASIVO	
				2.023	2.022
<b>Activo no corriente</b>				<b>Financiación básica</b>	
Terrenos y edificios	5.016.822,95 €	4.216.198,67 €	Patrimonio	176.124,66 €	176.124,66 €
Mobiliario	970.427,57 €	743.551,07 €	Remanentes acumulados		
Elementos de comunicación	22.326,59 €	22.326,59 €	Ejercicios anteriores	7.034.599,65 €	5.906.824,77 €
Equipo de proceso de datos	926.247,31 €	860.285,99 €	Remanente último ejercicio	0,00 €	0,00 €
Elementos de transporte	0,00 €	0,00 €	Fondo de reserva	0,00 €	1.125.850,27 €
Biblioteca	32.502,77 €	32.502,77 €		<b>7.210.724,31 €</b>	<b>7.208.799,70 €</b>
Instalaciones Técnicas	628.144,98 €	628.144,98 €			
Amortización acumulada	-3.752.669,40 €	-3.573.061,66 €	<b>Resultado del ejercicio</b>	<b>372.959,16 €</b>	<b>1.924,61 €</b>
	<b>3.843.802,77 €</b>	<b>2.929.948,41 €</b>			
<b>Inmovilizaciones financieras largo plazo</b>				<b>Ingresos a distribuir en varios ejercicios</b>	
Cartera de valores	348.726,35 €	400.385,81 €	Subvenciones de capital	1.105.169,99 €	1.105.169,99 €
Depósitos y fianzas a corto plazo	1.567,33 €	1.567,33 €			
Materialización Fondo de Reserva (En Bancos)	0,00 €	1.125.850,27 €			
	<b>350.293,68 €</b>	<b>1.527.803,41 €</b>	<b>Exigible</b>		
<b>Activo corriente</b>				<b>Cámaras y Consejos acreedores</b>	
Recibos pendientes de cobro	132.409,13 €	184.144,67 €	Cámaras, por participación	159.466,28 €	159.466,28 €
Cámaras y Consejos deudores	4.306.110,06 €	3.313.766,12 €	Cámaras, por otras relaciones	0,00 €	0,00 €
Deudores	1.059.562,41 €	228.152,21 €	Cámara de España y Fondo IAE	492.863,49 €	350.937,64 €
Provisión para fallidos	-132.409,13 €	-184.144,67 €	Consejo Andaluz de Cámaras	9.702,46 €	36.055,92 €
Caja	6.267,29 €	11.668,81 €	Provisión Premio Cobranza	14.163,70 €	16.001,17 €
Bancos	675.479,21 €	1.499.011,77 €		<b>676.195,93 €</b>	<b>562.461,01 €</b>
	<b>6.047.418,97 €</b>	<b>5.052.598,91 €</b>	<b>Acreedores varios</b>		
			Otros acreedores	650.662,03 €	209.662,85 €
			Diputación Málaga, por subvención anticipada	75.804,00 €	272.332,57 €
			Ayuntamiento Málaga, por subvención anticipada	150.000,00 €	150.000,00 €
				<b>876.466,03 €</b>	<b>631.995,42 €</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>10.241.515,42 €</b>	<b>9.510.350,73 €</b>	<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>	<b>10.241.515,42 €</b>	<b>9.510.350,73 €</b>

Presidente  
Fdo: José Carlos Escribano de Garaizabal  
DNI 32034702A

Vicepresidenta 1ª  
Fdo: Paloma Moreno Marín  
DNI 44575833Q

Vicepresidente 2º  
Fdo: Juan Manuel Rosillo Gutiérrez  
DNI 24265819Z

Tesorero  
Fdo: Juan José Vallejo Martín  
DNI 24813350F

Vocal  
Fdo: Natalia Sánchez Romero  
DNI 26224488A

Vocal  
Fdo: Rosa María González Rubia  
DNI 25056821T

Vocal  
Fdo: Ana López Caparrós  
DNI 24851210D

Vocal  
Fdo: Javier Frutos Pérez  
DNI 26800636R

Vocal  
Fdo: Baldomero Bellido Carreira  
DNI 25315749V

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

DESCRIPCIÓN	31/12/2023	31/12/2022
<b>A) OPERACIONES CONTINUADAS</b>		
1. <i>Importe Neto Cifra Negocios</i>	2.316,97 €	3.984,83
a) Recurso Cameral Permanente	2.316,97 €	3.984,83
5. <i>Otros ingresos de explotación</i>	3.403.519,24	3.005.805,59
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	3.403.519,24	3.005.805,59
6. <i>Gastos de personal</i>	-1.555.770,72	-1.624.155,89
a) Sueldos, salarios y asimilados	-1.185.513,79	-1.243.017,21
b) Cargas sociales	-370.256,93	-381.138,68
7. <i>Otros gastos de explotación</i>	-1.320.362,80	-1.259.278,08
a) Servicios exteriores	-1.312.890,65	-1.251.805,93
b) Tributos	-7.472,15	-7.472,15
8. <i>Amortización de inmovilizado</i>	-179.607,74	-131.699,03
<b>A.1) RESULTADO DE LA EXPLOTACIÓN</b>	<b>350.094,95</b>	<b>-5.342,58</b>
13. <i>Ingresos financieros</i>	22.864,21	7.267,19
<b>A.2) RESULTADO FINANCIERO</b>	<b>22.864,21</b>	<b>7.267,19</b>
<b>A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>372.959,16</b>	<b>1.924,61</b>
<b>A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>372.959,16</b>	<b>1.924,61</b>

Presidente

Fdo: José Carlos Escribano de Garaizabal  
DNI 32034702A

Vicepresidenta 1ª

Fdo: Paloma Moreno Marín  
DNI 44575833Q

Vicepresidente 2º

Fdo: Juan Manuel Rosillo Gutiérrez  
DNI 24265819Z

Tesorero

Fdo: Juan José Vallejo Martín  
DNI 24813350F

Vocal

Fdo: Natalia Sánchez Romero  
DNI 26224488A

Vocal

Fdo: Rosa María González Rubia  
DNI 25056821T

Vocal

Fdo: Ana López Caparrós  
DNI 24851210D

Vocal

Fdo: Javier Frutos Pérez  
DNI 26800636R

Vocal

Fdo: Baldomero Bellido Carreira  
DNI 25315749V

Liquidación del Presupuesto

	2.023			2.022		
	Realizado	Presupuestado	Diferencia	Realizado	Presupuestado	Diferencia
<b>INGRESOS</b>						
Recursos permanentes	2.316,97 €	5.500,00 €	-3.183,03 €	3.984,83 €	5.500,00 €	-1.515,17 €
Minoración de recursos	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Recursos no permanentes						
Por Servicios Prestados	239.609,46 €	245.669,15 €	-6.059,69 €	246.141,83 €	320.204,50 €	-74.062,67 €
Patrimoniales	22.864,21 €	5.000,00 €	17.864,21 €	7.267,19 €	4.100,00 €	3.167,19 €
Por Otros Conceptos	3.163.909,78 €	2.847.906,80 €	316.002,98 €	2.759.663,76 €	3.281.535,28 €	-521.871,52 €
	3.426.383,45 €	3.098.575,95 €	327.807,50 €	3.013.072,78 €	3.605.839,78 €	-592.767,00 €
	3.428.700,42 €	3.104.075,95 €	324.624,47 €	3.017.057,61 €	3.611.339,78 €	-594.282,17 €
<b>GASTOS</b>						
Ordinarios						
Personal	1.555.770,72 €	1.587.894,13 €	-32.123,41 €	1.624.155,89 €	2.008.776,15 €	-384.620,26 €
Local	124.098,94 €	207.650,00 €	-83.551,06 €	131.061,65 €	210.200,00 €	-79.138,35 €
Material	87.097,24 €	132.100,00 €	-45.002,76 €	66.185,49 €	92.328,67 €	-26.143,18 €
Relaciones Públicas	21.482,33 €	27.000,00 €	-5.517,67 €	17.742,98 €	26.000,00 €	-8.257,02 €
Publicaciones y Suscripciones	1.630,37 €	2.850,00 €	-1.219,63 €	5.748,39 €	5.675,00 €	73,39 €
Viajes y Dietas	6.962,81 €	15.600,00 €	-8.637,19 €	4.922,96 €	8.525,00 €	-3.602,04 €
Formación	578,65 €	2.000,00 €	-1.421,35 €	2.018,17 €	15.500,00 €	-13.481,83 €
Estudio y Asistencia Técnica al Comercio y a la I.	899.558,24 €	980.179,83 €	-80.621,59 €	897.532,39 €	1.076.331,51 €	-178.799,12 €
Otros Servicios	11.139,70 €	13.500,00 €	-2.360,30 €	13.253,14 €	14.500,00 €	-1.246,86 €
Cuotas a distintos Organismos	58.024,02 €	59.151,99 €	-1.127,97 €	73.657,17 €	77.953,45 €	-4.296,28 €
Impuestos	7.472,15 €	7.500,00 €	-27,85 €	10.954,62 €	10.550,00 €	404,62 €
Financieros	3.029,06 €	3.750,00 €	-720,94 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Imprevistos	99.289,29 €	64.900,00 €	34.389,29 €	36.201,12 €	65.000,00 €	-28.798,88 €
	2.876.133,52 €	3.104.075,95 €	-227.942,43 €	2.883.433,97 €	3.611.339,78 €	-727.905,81 €

Málaga

Presidente  
Fdo: José Carlos Escribano de Garaizabal  
DNI 32034702A

Vicepresidenta 1ª  
Fdo: Paloma Moreno Marín  
DNI 44575833Q

Vicepresidente 2º  
Fdo: Juan Manuel Rosillo Gutiérrez  
DNI 24265819Z

Tesorero  
Fdo: Juan José Vallejo Martín  
DNI 24813350F

Vocal  
Fdo: Natalia Sánchez Romero  
DNI 26224488A

Vocal  
Fdo: Rosa María González Rubia  
DNI 25056821T

Vocal  
Fdo: Ana López Caparrós  
DNI 24851210D

Vocal  
Fdo: Javier Frutos Pérez  
DNI 26800636R

Vocal  
Fdo: Baldomero Bellido Carreira  
DNI 25315749V

## CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO, INDUSTRIA, SERVICIOS Y NAVEGACIÓN DE MÁLAGA

### MEMORIA DEL EJERCICIO 2023

#### 1. ACTIVIDAD DE LA EMPRESA

La **Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Málaga** es una Corporación de Derecho Público, siendo el fin de la misma el de representar, promocionar y defender los intereses generales del comercio, la industria, los servicios y la navegación de la provincia de Málaga, todo ello bajo la tutela de la Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo de la Junta de Andalucía.

Las Cámaras Oficiales de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Andalucía son corporaciones de derecho público con personalidad jurídica y plena capacidad de obrar para el cumplimiento de sus fines, que se configuran como órganos consultivos y de colaboración con las Administraciones Públicas, sin menoscabo de los intereses privados que persiguen. Su estructura y funcionamiento deberán ser democráticos.

En todo caso, las actuaciones de las Cámaras de Andalucía respetarán lo dispuesto en la Ley 15/2007, de 3 de julio, de Defensa de la Competencia; en la Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía, y demás normativa que les pudiera resultar de aplicación.

La Cámara de Comercio de Málaga se rige por la Ley 4/2014, de 1 de abril, Básica de las Cámaras Oficiales de Comercio, Industria, Servicios y Navegación, Ley 4/2019 de 19 de noviembre. Asimismo, está sujeta al Reglamento de Régimen Interior de la Cámara de Málaga, aprobado por Orden de 1 de febrero de 2021, para su adaptación a lo establecido en la ley 4/2019, de 19 de noviembre, de Cámaras de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Andalucía y al Manual de Contratación interno, aprobado en sesión del Pleno, del 28 de diciembre de 2020

Los órganos de gobierno de la Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Málaga los componen el Pleno, el Comité Ejecutivo y la Presidencia.

Para la financiación de las actividades desarrolladas en el ejercicio de 2023 la Cámara de Comercio de Málaga ha dispuesto de determinados ingresos correspondientes al recurso cameral permanente, por gestión de cuotas atrasadas. También ha obtenido de la Junta de Andalucía una subvención nominativa con destino a sufragar parte de determinados gastos del desarrollo de las funciones público-administrativas establecidas en la Ley 4/2019. El resto de los ingresos obtenidos, que han sido los más importantes, lo han sido por subvenciones por proyectos desarrollados, servicios prestados a las empresas, intereses financieros, cesiones de despachos en viveros de empresa propiedad de la Cámara, actividades formativas y otros.

## 2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

### a) Imagen fiel

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables de la Entidad, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera a 31 de diciembre de 2023 durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha, así como la propuesta de aplicación de resultados de dicho ejercicio.

Estas cuentas se someterán a la aprobación del Pleno, previa formulación por el Comité Ejecutivo.

### b) Principios contables

Las normas contables que son de aplicación a la Cámara de Comercio de Málaga, son las contenidas en la Orden Ministerial de 30 de enero de 1981 sobre régimen de contabilidad general para las Cámaras Oficiales de Comercio, Industria y Navegación de España y las indicadas en la Ley 4/2014, de 1 de abril. Aunque, con carácter voluntario, las cuentas anuales se han formulado considerando los Principios Contables establecidos por el Plan General de Contabilidad.

### c) Comparación de la información

El balance de situación y la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2023, muestran a efectos comparativos las cifras correspondientes al ejercicio anterior, que formaban parte de las cuentas anuales del ejercicio 2022 aprobadas por el Pleno de la Entidad en fecha 16 de junio de 2023.

### d) Aplicación de resultados

La propuesta de aplicación de resultados del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023, formulada por el Comité Ejecutivo, y pendiente de aprobación por el Pleno, consiste en su traspaso íntegro a remanente.

## 3. DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS

La Cámara, por el ejercicio de 2023, ha tenido unos gastos de 2.876.133,52 euros. En lo que respecta a los ingresos, éstos han sido de un importe de 3.428.700,42 euros. De esta manera, el resultado del año 2023, ha quedado como sigue:

Totales de Ingresos, .....	3.428.700,42 €
Totales de Gastos .....	2.876.133,52 €
Resultado .....	552.566,90 €
Amortizaciones .....	179.607,74 €
<b>Resultado Final del Ejercicio .....</b>	<b>372.959,16 €</b>

El Comité Ejecutivo propondrá al Pleno la aprobación de la distribución de resultados que se indica a continuación:

Euros

Base de reparto:

Cuenta de gastos e ingresos (Beneficio) 372.959,16 €

Distribución:

A Remanente 372.959,16 €

#### 4. NORMAS DE VALORACIÓN

Los criterios de valoración aplicados en los registros contables, son los definidos en el Plan General de Contabilidad para las siguientes partidas:

##### a) Inmovilizaciones

El inmovilizado material se valora por el precio de adquisición, incluyendo los gastos producidos hasta la puesta en funcionamiento del bien, sin incluir los gastos financieros.

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se amortizan de forma lineal y atendiendo a la vida útil estimada de los diferentes bienes. Los años de vida útil estimados son los siguientes:

	<u>Años</u>
Construcciones	50
Instalaciones y equipos técnicos	7
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	7
Otro inmovilizado	5-7

Dentro del epígrafe de Instalaciones y equipos técnicos, en la subcuenta de Equipos para el proceso de información se incluyen conceptos correspondientes a software y otros elementos propios del inmovilizado inmaterial.

##### b) Cartera de valores y Fondo de Reserva

Las inversiones financieras que mantiene la Cámara Oficial de Comercio Industria, Servicios y Navegación de Málaga corresponden a participaciones de capital y a activos financieros depositados en entidades financieras. La valoración de las participaciones de capital se ha realizado por el precio de adquisición a la suscripción o compra. Este precio está constituido por el importe total satisfecho, incluidos los gastos inherentes a la operación. En el caso de que el valor de mercado sea inferior al nominal, se provisiona la pérdida sufrida del mismo.

El resto de inversiones constituidas por depósitos bancarios se registran por el valor nominal que coincide con el valor de reembolso.

En lo que respecta al Fondo de Reserva, éste venía establecido en el artículo 47 del Reglamento General de las Cámaras Oficiales de Comercio, Industria y Navegación de España (Decreto 1291/1974, de 2 de mayo. Dicho reglamento se haya derogado.



c) Recibos pendientes de cobro

No se distingue entre corto y largo plazo por desconocerse la realización de los recibos antiguos cuya gestión de cobro se encomienda a la Agencia Tributaria, y se registran por el nominal de los mismos, menos las correcciones valorativas en función del riesgo que presenten las posibles insolvencias.

d) Subvenciones

Las subvenciones recibidas por la Cámara Oficial de Comercio durante el ejercicio tienen el carácter de subvenciones de capital y a la explotación, que han sido contabilizadas como ingresos del ejercicio, dentro del epígrafe de "Recursos no permanentes". Las subvenciones de capital se amortizan de acuerdo a la vida útil de los activos que las vinculan.

e) Provisiones para pensiones y obligaciones similares.

No proceden.

f) Provisiones por premio de cobranza y coste envío notificaciones.

Las provisiones correspondientes a este epígrafe corresponden al 8,739% del total de recibos pendientes de cobro, estando incluidas en las mismas las comisiones que se puedan pagar a la Agencia Tributaria por la gestión que realiza sobre cuotas que se tramitan por el procedimiento ejecutivo.

g) Préstamos y acreedores.

Figuran en el balance por su valor de reembolso. Entre las deudas figuran aquellos gastos - subvenciones y acciones externas - aprobados por el Comité Ejecutivo o por el Pleno, pero que, a la fecha de cierre, no se han realizado aún.

h) Impuesto sobre el beneficio.

Según la Ley 27/2014, del Impuesto de Sociedades, en su artículo 9, están exentas de tal impuesto las Cámaras Oficiales. Tal exención, no es aplicable a los rendimientos obtenidos del ejercicio de su explotación económica, a los derivados de la cesión de su patrimonio, a los incrementos de patrimonio ni a los rendimientos sometidos a retención por este impuesto.



i) Ingresos y gastos.

Los ingresos y gastos se recogen contablemente en función del periodo de su devengo, con independencia del momento en que se produce su cobro o pago, registrándolos según el principio de prudencia valorativa.

El resultado del ejercicio estará constituido por los ingresos de dicho período menos los gastos del mismo realizados para la obtención de aquellos, en virtud del principio contable de correlación de ingresos y gastos.

La liquidación del presupuesto recoge los ingresos y gastos devengados, según los principios y normas contables generalmente aceptados, los importes que fueron presupuestados y las diferencias entre lo realizado y lo presupuestado.

## 5. INMOVILIZACIONES

Análisis del movimiento durante el ejercicio de cada partida del inmovilizado material:

### COSTE

Título	Saldo al 31/12/2022	Adiciones	Bajas	Trasposos	Saldo al 31/12/2023
Terrenos y Construcciones	4.216.198,67 €	800.624,28 €	0,00 €	0,00 €	5.016.822,95 €
Instalaciones Técnicas	628.144,98 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	628.144,98 €
Otras instalaciones	22.326,59 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	22.326,59 €
Mobiliario	743.551,07 €	226.876,50 €	0,00 €	0,00 €	970.427,57 €
Equipo de Información	860.285,99 €	65.961,32 €	0,00 €	0,00 €	926.247,31 €
Otro inmovilizado	32.502,77 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	32.502,77 €
<b>TOTALES</b>	<b>6.503.010,07 €</b>	<b>1.093.462,10 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>7.596.472,17 €</b>

# Málaga

### AMORTIZACIÓN ACUMULADA

Título	Saldo al 31/12/2021	Adiciones	Bajas	Trasposos	Saldo al 31/12/2022
Terrenos y Construcciones	1.675.789,60 €	79.661,66 €	0,00 €	0,00 €	1.755.451,26 €
Instalaciones Técnicas	620.508,70 €	3.187,74 €	0,00 €	0,00 €	623.696,44 €
Otras Instalaciones	22.326,59 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	22.326,59 €
Mobiliario	697.833,88 €	20.721,41 €	0,00 €	0,00 €	718.555,29 €
Equipo Información	524.100,12 €	76.036,93 €	0,00 €	0,00 €	600.137,05 €
Otro Inmovilizado	32.502,77 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	32.502,77 €
<b>TOTALES</b>	<b>3.573.061,66 €</b>	<b>179.607,74 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>3.752.669,40 €</b>
<b>VALOR NETO</b>	<b>2.929.948,41 €</b>				<b>3.843.802,75 €</b>

Dentro del apartado de Edificios y Construcciones está incluido la parte correspondiente a la cesión de uso por parte de la Sociedad Municipal de Aparcamientos y Servicios, S.A., de cuatro aparcamientos, por un precio de cesión de 45.299,72 euros, IVA incluido. Dicha cesión de uso expirará en el año 2047.

La entidad tiene contratadas varias pólizas de seguros para cubrir los riesgos a que están sujetos los elementos del inmovilizado material. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

### 6. INVERSIONES FINANCIERAS.

El análisis del movimiento de las inversiones financieras es el siguiente:

Descripción	Saldo a 31-12-22	Aumentos	Bajas	Saldo a 31-12-23
Cartera de valores largo plazo	400.385,81 €	0,00 €	-51.659,46 €	348.726,35 €
Materialización Fondo de Reserva	1.125.850,27 €	0,00 €	-1.125.850,27 €	0,00 €
Depósitos y fianzas a largo plazo	1.567,33 €	0,00 €	0,00 €	1.567,33 €
<b>TOTALES</b>	<b>1.527.803,41 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>-1.177.509,73 €</b>	<b>350.293,68 €</b>

- Cartera de valores a largo plazo:

	Euros
Acciones B.B.V.A.	3.743,10 €
Acciones EXTENDA	2.644,45 €
Acciones Prensa Malagueña, S.A.	10.000,00 €
Acciones Banco Santander	18.986,39 €
Acciones Endesa	4.828,65 €
Palacio de Ferias	270.455,45 €
Acciones Camerpyme	8.774,78 €
Inversión y Gestión de Capital Semilla de Andalucía. INVERSEED	22.640,64 €
MálagaPort A.I.E.	6.600,00 €
Acciones Camerdata, S.A.	52,89 €
<b>Total</b>	<b>348.726,35 €</b>

La Junta General de Accionistas de la Sociedad INVERSIÓN Y GESTIÓN DE CAPITAL SEMILLA DE ANDALUCÍA SICC, S.A. (INVERSEED) celebrada el 19 de junio de 2023, acordó reducir el capital social de la sociedad, mediante la disminución en 0,10 euros del valor nominal de las acciones, siendo el nuevo valor nominal de las acciones de 0,32 euros cada una. Dicha reducción de capital se llevó a cabo con la finalidad de realizar una devolución de valor de las aportaciones de los socios de la Sociedad, a razón de 0,10 euros por acción desembolsada y afectando por igual a todas las acciones, de conformidad con lo establecido en los artículos 329 y 330 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

Según consta en los archivos de la Sociedad, esta Cámara es titular de 70.752 acciones nominativas de INVERSEED, por lo que, en virtud de este acuerdo, le corresponde una devolución de aportaciones por importe de 7.075,20 euros.

El nuevo valor de la participación de la Cámara en INVERSEED, según lo acordado, es de 22.640,64 euros (70.752 acciones, con un valor de 0,32 euros cada acción).

El Pleno de la Cámara de Comercio de Málaga, en sesión celebrada el día 15 de junio de 1999, adoptó el acuerdo de participar con la cantidad de 270.455,45 euros, junto con otras entidades y organismos, en la realización del proyecto del Palacio de Ferias y Exposiciones de Málaga promovido a través del Programa "INTERREG", por el Excmo. Ayuntamiento de Málaga, y todo ello en base al punto 5 del acuerdo de 18 de junio de 1998 firmado conjuntamente por el Excmo. Ayuntamiento de Málaga, Cámara de Comercio, Industria y Navegación de la provincia de Málaga, Confederación de Empresarios de Málaga y Excmo. Diputación Provincial de Málaga.

Al cierre del ejercicio, el Excmo. Ayuntamiento de Málaga no ha constituido la Sociedad en los términos recogidos en dicho convenio de fecha de 18 de junio de 1998.

- Depósitos y fianzas a largo plazo:

Euros	
Fianza Compañía Sevillana	1.099,09
Fianza alta consumo agua Vivero de San Pedro	468,24
<b>Total</b>	<b>1.567,33</b>

## 7. FONDOS PROPIOS

El movimiento del epígrafe de fondos propios durante el ejercicio 2023 ha sido el siguiente:

	Saldo Inicial	Aplicación Resultado 2022	Disposición 2023	Resultado 2023	Movimientos 2023	Saldo al 31-12-23
<b>Patrimonio</b>	176.124,66 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	176.124,66 €
<b>Fondo de Reserva</b>	1.125.850,27 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	-1.125.850,27 €	0,00 €
<b>Remanente</b>	5.906.824,77 €	1.924,61 €	0,00 €	0,00 €	1.125.850,27 €	7.034.599,65 €
<b>Pérdidas y Ganancias</b>	1.924,61 €	-1.924,61 €	0,00 €	372.959,16 €	0,00 €	372.959,16 €
<b>TOTAL FONDOS PROPIOS</b>	7.210.724,31 €	0,00 €	0,00 €	372.959,16 €	0,00 €	7.583.683,47 €

### Patrimonio

El patrimonio se constituyó cuando la Cámara de Comercio estableció por primera vez su contabilidad patrimonial, estableciéndose este epígrafe como diferencia entre los activos y pasivos exigibles que existían entonces.

### Remanente

Representan los beneficios no repartidos ni aplicados específicamente a ninguna otra cuenta tras la aprobación de las cuentas anuales y de la distribución de resultados.

## 8. SUBVENCIONES/PROYECTOS/ACUERDOS/CONVENIOS

Las subvenciones recibidas y la aplicación de convenios durante el ejercicio, presentan el siguiente detalle:

Proyectos y Acuerdos	Cuantías
PROGRAMA INTEGRAL DE CUALIFICACIÓN Y EMPLEO	1.054.056,36 €
ESPAÑA EMPRENDE	512.316,37 €
SUBVENCION NOMINATIVA JUNTA ANDALUCÍA	235.000,00 €
MAYORES 45 AÑOS	201.205,92 €
PLAN COMERCIO MINORISTA	121.950,74 €
DIPUTACION INNOVACION PARTE 2023	242.332,57 €
XPANDE DIGITAL	27.104,84 €
ACELERA PYME	87.130,30 €
COMPETITIVIDAD TURISTICA	50.075,98 €
TICCAMARAS	28.331,30 €
CIBERSEGURIDAD	49.908,29 €
MALAGA EXPORTA	118.580,00 €
FP DUAL	47.556,41 €
KIT DIGITAL ACCION COMUNICATIVA	154.066,71 €
PROGRAMA PIP	23.652,50 €
OTROS	55.477,68 €
<b>Total ingresos por subvenciones y convenios</b>	<b>3.008.745,97 €</b>

La Cámara viene cumpliendo los requisitos legales exigidos para la obtención y mantenimiento de tales subvenciones. Los fondos obtenidos mediante estas subvenciones están sometidos a la revisión de distintos organismos externos de control.

En este año 2023 se ha recibido también la subvención nominativa por parte de la Junta de Andalucía para sufragar los gastos del desarrollo de las funciones público-administrativas establecidas en la Ley 4/2019, por importe de 235.000,00 €

También se ha recibido, a final de año, una transferencia de la Diputación de Málaga, por importe de 75.000,00 €, como financiación para el desarrollo del Programa de Internacionalización de la Empresa Malagueña.

Igualmente, durante este año, se ha recibido una transferencia del Ayuntamiento de Málaga, de 33.750,00 €, como anticipo para la cofinanciación del Proyecto España Emprende Formación.

## 9. PROVISIONES POR PREMIO DE COBRANZA Y COSTE NOTIFICACIONES

El análisis del movimiento de esta partida del balance es el siguiente:

	<b>2023</b>
Saldo inicial	<b>16.001,17 €</b>
Aplicaciones	<b>-1.837,47 €</b>
Dotación del ejercicio	0,00 €
<b>Saldo final</b>	<b>14.163,70 €</b>

## 10. PRESUPUESTOS EXTRAORDINARIOS.

### **PRIMER PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO DE 2020 (Desarrollo del proyecto “COWORKING DIGITALES” LA BRÚJULA)**

En 2021 se recibieron 150.000,00 euros de la parte del proyecto subvencionada por el Ayuntamiento de Málaga. Dicha subvención se irá materializando a medida que se vaya desarrollando el proyecto. Durante el año 2023 se han realizado las siguientes inversiones y gastos. Los ingresos provenientes de subvenciones por la adquisición de equipamiento para el desarrollo del proyecto van a repartirse en varios años, en función de la vida útil de estos elementos.

Inversión/Gasto presupuestado	<b>1.000.000,00 €</b>
- Equipamiento	493.758,75 €
- Gastos de servicios y expertos	533.227,56 €
Cantidad dispuesta al 31/12/2023	<b>1.026.986,31 €</b>

### **PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 1/2022 (desarrollo y ejecución del PROYECTO COWORKING/HUB DIGITAL)**

Inversión/Gasto presupuestado	<b>1.000.060,00 €</b>
- Obras de acondicionamiento	800.624,28 €
- Equipamiento	193.540,78 €
- Gastos de servicios y expertos	145.649,53 €
Cantidad dispuesta al 31/12/2023	1.139.814,59 €

Ambos presupuestos tienen una duración plurianual en su desarrollo, por lo que, cuando se ejecuten, se hará una liquidación aparte, para cada uno de ellos.

## 11. SITUACIÓN FISCAL

La Cámara tiene abiertos a inspección fiscal los 4 últimos ejercicios al cierre, y según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de 4 años. Al ser una Corporación de carácter Público la práctica totalidad de las actividades están exentas tanto del Impuesto sobre Sociedades como del Impuesto sobre el valor Añadido (IVA), estando acogida en este último impuesto al régimen de prorata. En lo que respecta al Impuesto sobre Sociedades, los datos del ejercicio de 2023 son los siguientes:

	EJERCICIO DE 2023
<b>TOTALES INGRESOS AÑO 2023</b>	<b>3.428.700,42 €</b>
INGRESOS NO SUJETOS	3.201.631,50 €
INGRESOS SUJETOS	227.068,92 €
PORCENTAJE PARA DETERMINADOS GASTOS INDIRECTOS	6,62%
<b>TOTAL GASTOS DEL EJERCICIO ANTES DE IMPUESTO</b>	<b>3.055.143,66 €</b>
GASTOS NO SUJETOS	2.823.615,03 €
GASTOS SUJETOS (DIRECTOS E INDIRECTOS)	231.528,63 €
<b>TOTAL GASTOS A DEDUCIR</b>	<b>231.528,63 €</b>
INGRESOS NO EXENTOS	227.068,92 €
GASTOS A DEDUCIR	-231.528,63 €
<b>BASE IMPONIBLE</b>	<b>11.819,61 €</b>
<b>25% CUOTA INTEGRAL</b>	<b>0,00 €</b>
<b>RETENCIONES A CUENTA</b>	<b>11.819,61 €</b>
<b>IMPORTE A DEVOLVER</b>	<b>11.819,61 €</b>

# Málaga



## 12. INGRESOS Y GASTOS

### 12.1) Ingresos:

El detalle de los recursos del ejercicio correspondiente a las actividades de la Cámara es el siguiente:

PROCEDENCIA DEL INGRESO		REALIZADO
10102	CUOTA SOBRE IMPUESTO DE SOCIEDADES	2.316,97 €
<b>INGRESOS POR RECURSOS PERMANENTES</b>		<b>2.316,97 €</b>
20101	CERTIFICACIONES	222.362,50 €
20103	ASISTENCIAS A CURSOS Y ASESORAMIENTO	1.200,00 €
20105	SERVICIO DE FOTOCOPIAS	64,87 €
20106	VENTA DE IMPRESOS	8.295,54 €
20107	CUADERNOS A.T.A.	6.327,50 €
20108	SERVICIO COMERCIAL	1.359,05 €
20301	INTERESES DE CUENTAS CORRIENTES	14.003,39 €
20303	RENTA DE BIENES MUEBLES	8.860,82 €
20402	SUBVENCIONES, CONVENIOS, ETC.	2.773.745,97 €
20403	OTROS INGRESOS	106.641,15 €
20404	INGRESOS POR RECARGOS DE APREMIO	331,08 €
20406	CESIÓN DESPACHOS OFICINAS VIVEROS	48.191,58 €
20409	SUBV. JUNTA ANDALUCIA FUNCIONES PUB/ADVAS.	235.000,00 €
<b>INGRESOS POR RECURSOS NO PERMANENTES</b>		<b>3.426.383,45 €</b>
TOTAL INGRESOS POR RECURSOS PERMANENTES		2.316,97 €
TOTAL INGRESOS POR RECURSOS NO PERMANENTES		3.426.383,45 €
<b>TOTAL INGRESOS</b>		<b>3.428.700,42 €</b>

Málaga

## 12.2) Gastos:

### Gastos de Personal:

El gasto de personal durante el ejercicio de 2023 ascendió a 1.555.770,72 euros, que incluye gastos por Seguridad Social y protección a la familia, a cargo de la Cámara, por importe de 370.256,93 euros.

El número medio de empleados durante el ejercicio 2023 distribuido por categorías y por sexos, es el siguiente:

#### Número medio de empleados durante el ejercicio 2023

Categorías	Media
Secretario General	1
Jefes Administrativos	2
Titulados Superiores y Grado Medio	12
Oficial 1ª Administrativo	8
Oficial 2ª Administrativo	1
Auxiliares Administrativos	6
Conserjes	2
<b>Total</b>	<b>32</b>

#### Distribución por sexo durante el ejercicio 2023

Categorías	Hombres
Secretario General	1
Jefes Administrativos	2
Titulados Superiores y Grado Medio	3
Oficial 1ª Administrativo	3
Oficial 2ª Administrativo	1
Auxiliares Administrativos	1
Conserjes	2
<b>Total</b>	<b>13</b>

### **13. OTRA INFORMACIÓN**

Los miembros del Pleno y del Comité Ejecutivo no perciben sueldos, dietas ni remuneraciones; exclusivamente se les atribuyen los gastos de viaje que originan.

### **14. PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES:**

La información relativa al periodo medio de pago a proveedores, durante el año 2023, ha sido de 28,58 días.

### **15. INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE Y DERECHOS DE EMISIÓN DE GASES DE EFECTO INVERNADERO.**

Dada la actividad de esta corporación, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos ni provisiones ni contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativas en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales.

Tampoco se poseen partidas relacionadas con derechos de emisión de gases de efecto invernadero. Motivo por el que no se incluyen desgloses específicos en esta memoria respecto a derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

### **16. INFORME DE DESVIACIONES DE LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO ORDINARIO 2023.**

#### **GASTOS.**

La liquidación de gastos del presupuesto de 2023 se cierra con un nivel de ejecución del 92,66 % sobre lo presupuestado.

1.- La ejecución del capítulo de personal se sitúa prácticamente en el 100% de lo presupuestado.

2.- En el capítulo de gastos de local, el nivel de ejecución ha sido del 62,35 %. Por partidas, destaca la desviación al alza de la partida "Servicio de Seguridad" en un 171,42 %, debido a la contratación del servicio externo de control y acceso a la sede principal, y a las instalaciones del Vivero de Marbella. Ascensores tiene una ejecución del 137,32 % de lo presupuestado, motivado por unas obras de reforma. Los gastos de Comunidad se situaron en el 131,73 % de la previsión, debido a una derrama por obras de reparación en uno de los edificios en los que la Cámara tiene un inmueble. El gasto por Seguros de locales se situó en el 55,45 %.

3.- En el capítulo de gastos de material, con una ejecución media del 71,68 %, destaca el nivel de ejecución del Reparto de Correspondencia, servicio al que se ha tenido que recurrir con

mayor frecuencia de la prevista, y que se ha situado en el 131,83 % (aunque en valor absoluto, la desviación es de 509,24 €). La ejecución de la partida Teléfonos es del 84,71 %, debido a que se preveía un mayor gasto por la ejecución del proyecto con Diputación. Lo mismo sucede con las partidas de Material de Oficina, Alquiler y Mantenimiento de Maquinaria y Alquiler y Mantenimiento de Ordenadores. Las desviaciones del resto de partidas no merecen especial comentario.

4.- El capítulo de Relaciones Públicas apenas llega a un 68,24 % de lo previsto en su ejecución, motivado por la no celebración de actos públicos, y a la reducción del gasto en medios de comunicación.

5.- La ejecución del capítulo de gastos de Publicaciones y Suscripciones se situó en el 101,29 %.

6.- El nivel de ejecución de la partida de Viajes y Dietas se sitúa en el 57,75% de lo previsto, debido a que sigue la tendencia de sustituir reuniones y encuentros presenciales por videoconferencias y reuniones virtuales.

7.- El nivel de ejecución de Formación se sitúa en el 28,93% de ejecución respecto a lo previsto, motivado por la no celebración de actividades formativas previstas.

8.- Los gastos del capítulo 10, apenas presentan una desviación del 91,73%

9.- En el capítulo Gastos de Otros Servicios, la ejecución se situó el 82,52%, debido a las medidas de ahorro y a mejores condiciones en el contrato de prestación del servicio de Fotocopiadora.

10.- El capítulo de Cuotas a Distintos Organismos presenta un nivel de ejecución del 98,09 %, debido a que, aunque ha habido alguna cuota nueva, se ha producido también la reducción de los importes de algunas de las cuotas.

11.- La ejecución del del capítulo de Impuestos fue del 99,63 € de lo previsto.

12.- Los gastos financieros se situaron en un 80,77 % de lo presupuestado

13.- El conjunto de gasto del capítulo Imprevistos se sitúa en un nivel de ejecución del 152,99 %. El importe de la partida de Diversos e Imprevistos ha llegado a los 60.840,74 euros. La causa es la pérdida de valor no prevista de la participación de la Cámara en el capital de la sociedad INVERSION Y GESTION DE CAPITAL SEMILLA DE ANDALUCIA SICC, SA (INVERSEED), con motivo del acuerdo de reducción del capital social que adoptó dicha sociedad.

Málaga

## INGRESOS

Los ingresos del ejercicio se sitúan en un 110,46 % de la cantidad presupuestada para el ejercicio 2023.

Los ingresos por Certificaciones son un 100,43 % y los de la venta de impresos en un 122,72 %. Un incremento de los precios de estos servicios y un buen nivel en la emisión de este tipo de documentación es el motivo de este resultado.

Los ingresos derivados de la venta de información comercial llegan al 271,81 % de la ejecución prevista. El Servicio de Fotocopias se sitúa en unos ingresos que llegan al 21,62 %. Hay que señalar que en ambos casos se tratan de importes pequeños.

El subcapítulo de ingresos Patrimoniales presenta un grado de cumplimiento superior a lo previsto (177,25 %). El aumento en la remuneración por los intereses en cuentas bancarias y en los dividendos aprobados por las sociedades en las que la Cámara tiene participación es el motivo de este resultado.

La partida de Subvenciones, Convenios, que recoge los ingresos derivados de convenios y acuerdos para el desarrollo de programas y proyectos alcanza un grado de ejecución del 110,16 %. La magnífica ejecución de los proyectos ejecutados y la incorporación de nuevos convenios y proyectos explican el nivel alcanzado.

El importe de la subvención nominativa de la Junta de Andalucía destinada a sufragar parte de los gastos público-administrativos fue de 235.000 euros en el ejercicio 2023.



# Málaga

**17. CUENTAS DIFERENCIADAS DE LA ACTIVIDAD PÚBLICO-ADMINISTRATIVA Y DE LA ACTIVIDAD PRIVADA DEL EJERCICIO 2022.**

INGRESOS	PRIVADOS	PUBLICOS	TOTAL LIQUIDADO
CAPITULO 01 - INGRESOS POR RECURSOS PERMANENTES	0,00 €	2.316,97 €	2.316,97 €
TOTAL CAPÍTULO 1	0,00 €	2.316,97 €	2.316,97 €
CAPITULO 02 - INGRESOS POR RECURSOS NO PERMANENTES			
02.01 - POR SERVICIOS PRESTADOS	10.919,46 €	228.690,00 €	239.609,46 €
02.03 - PATRIMONIALES	22.864,21 €	0,00 €	22.864,21 €
02.04 - POR OTROS CONCEPTOS	192.946,53 €	2.970.963,25 €	3.163.909,78 €
TOTAL CAPÍTULO 2	226.730,20 €	3.199.653,25 €	3.426.383,45 €
<b>RESUMEN DE INGRESOS POR FINANCIACIÓN</b>			
<b>TOTAL INGRESOS PRIVADOS</b>	226.730,20 €	0,00 €	
<b>TOTAL INGRESOS PÚBLICOS</b>		3.201.970,22 €	
<b>TOTAL INGRESOS</b>			<b>3.428.700,42 €</b>
<b>GASTOS</b>			
	PRIVADOS	PUBLICOS	TOTAL LIQUIDADO
CAPITULO 03 DE PERSONAL			
03.01 - PERSONAL DE PLANTILLA	73.810,53 €	1.042.380,38 €	1.116.190,91 €
03.02 - PERSONAL CONTRATADO Y EVENTUAL	1.776,29 €	25.085,09 €	26.861,38 €
03.03 - PREVISION SOCIAL Y PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	27.291,91 €	385.426,52 €	412.718,43 €
TOTAL CAPÍTULO 3	102.878,73 €	1.452.891,99 €	1.555.770,72 €
CAPÍTULO 04 GASTOS DE LOCAL			
04.01 - GASTOS DE LOCAL NO INVENTARIABLE	53.122,24 €	70.976,70 €	124.098,94 €
TOTAL CAPÍTULO 4	53.122,24 €	70.976,70 €	124.098,94 €
CAPÍTULO 05 GASTOS DE MATERIAL	<b>PRIVADOS</b>	<b>PUBLICOS</b>	<b>TOTAL LIQUIDADO</b>
05.01 - GASTOS DE MATERIAL NO INVENTARIABLE	294,15 €	86.803,09 €	87.097,24 €

**CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO, INDUSTRIA, SERVICIOS Y NAVEGACIÓN DE MÁLAGA**  
Ejercicio 2023

	TOTAL CAPÍTULO 5	294,15 €	86.803,09 €	87.097,24 €
CAPÍTULO 06 DE RELACIONES PUBLICAS				
	TOTAL CAPÍTULO 6	0,00 €	21.482,33 €	21.482,33 €
CAPITULO 07 DE PUBLICACIONES Y SUSCRIPCIONES				
	07.01 - PUBLICACIONES	0,00 €	1.512,50 €	1.512,50 €
	07.02 - SUSCRIPCIONES	0,00 €	117,87 €	117,87 €
	TOTAL CAPÍTULO 7	0,00 €	1.630,37 €	1.630,37 €
CAPITULO 08 VIAJES Y DIETAS				
	08.01 - VIAJES	181,85 €	6.780,96 €	6.962,81 €
	08.02 - DIETAS	0,00 €		
	TOTAL CAPÍTULO 8	181,85 €	6.780,96 €	6.962,81 €
CAPITULO 09 FORMACION				
	09.01 ESCUELA DE NEGOCIOS	578,65 €	0,00 €	578,65 €
	TOTAL CAPÍTULO 9	578,65 €	0,00 €	578,65 €
		<b>PRIVADOS</b>	<b>PUBLICOS</b>	<b>TOTAL LIQUIDADO</b>
CAPITULO 10 - ESTUDIOS Y ASISTENCIA TÉCNICA AL COMERCIO Y A LA INDUSTRIA				
	10.01 - ESTUDIOS Y ASISTENCIA TÉCNICA AL COMERCIO Y A LA INDUSTRIA	130.000,00 €	762.146,19 €	892.146,19 €
	10.02 ESTUDIO/MEDIDAS FOMENTO DEL CIO.EXTERIOR	0,00 €	7.412,05 €	7.412,05 €
	TOTAL CAPÍTULO 10	130.000,00 €	769.558,24 €	899.558,24 €
CAPITULO 12 GASTOS DE OTROS SERVICIOS				
	12.01 DE OTROS SERVICIOS	1.536,74 €	9.602,96 €	11.139,70 €
	TOTAL CAPÍTULO 12	1.536,74 €	9.602,96 €	11.139,70 €
		<b>PRIVADOS</b>	<b>PUBLICOS</b>	<b>TOTAL LIQUIDADO</b>
CAPITULO 13 CUOTAS A DISTINTOS ORGANISMOS				
	13.01 CUOTAS A DISTINTOS ORGANISMOS	0,00 €	58.024,02 €	58.024,02 €



**CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO, INDUSTRIA, SERVICIOS Y NAVEGACIÓN DE MÁLAGA**  
Ejercicio 2023

	TOTAL CAPÍTULO 13	0,00 €	58.024,02 €	58.024,02 €
CAPITULO 14 IMPUESTOS				
	14.01 IMPUESTOS	0,00 €	7.472,15 €	7.472,15 €
	TOTAL CAPÍTULO 14	0,00 €	7.472,15 €	7.472,15 €
		<b>PRIVADOS</b>	<b>PUBLICOS</b>	<b>TOTAL LIQUIDADO</b>
CAPITULO 15 FINANCIEROS				
	15.01 FINANCIEROS	0,00 €	3.029,06 €	3.029,06 €
	TOTAL CAPÍTULO 15	0,00 €	3.029,06 €	3.029,06 €
		<b>PRIVADOS</b>	<b>PUBLICOS</b>	<b>TOTAL LIQUIDADO</b>
CAPITULO 16 IMPREVISTOS				
	16.01 IMPREVISTOS	1.458,75 €	97.830,54 €	99.289,29 €
	TOTAL CAPÍTULO 16	1.458,75 €	97.830,54 €	99.289,29 €
		<b>PRIVADOS</b>	<b>PUBLICOS</b>	<b>TOTAL LIQUIDADO</b>
<b>RESUMEN DE GASTOS POR ACTIVIDAD</b>				
	<b>TOTAL GASTOS PRIVADOS</b>	290.051,11 €	0,00 €	290.051,11 €
	<b>TOTAL GASTOS PÚBLICOS</b>	0,00 €	2.586.082,41 €	2.586.082,41 €
	<b>TOTAL GASTOS</b>			<b>2.876.133,52 €</b>
<b>RESULTADO DEL PRESUPUESTO (INGRESOS - GASTOS)</b>				
		<b>PRIVADOS</b>	<b>PUBLICOS</b>	<b>TOTAL LIQUIDADO</b>
<b>ACTIVIDADES PRIVADAS</b>				
	INGRESOS PRIVADOS	226.730,20 €	0,00 €	
	GASTOS PRIVADOS	290.051,11 €	0,00 €	
	RESULTADO	<b>-63.320,91 €</b>	0,00 €	
<b>ACTIVIDADES PÚBLICAS</b>				
	INGRESOS PÚBLICOS	0,00 €	3.201.970,22 €	
	GASTOS PÚBLICOS	0,00 €	2.586.082,41 €	
	RESULTADO	0,00 €	615.887,81 €	
<b>TOTAL RESULTADO PRESUPUESTO</b>				
	<b>TOTAL INGRESOS PRESUPUESTO</b>			<b>3.428.700,42 €</b>
	<b>TOTAL GASTOS PRESUPUESTO</b>			<b>2.876.133,52 €</b>

RESULTADO DEL PRESUPUESTO (INGRESOS - GASTOS)

552.566,90 €

En Málaga, a 12 de marzo de 2024 el comité de la Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de la Provincia de Málaga formula las presentes cuentas anuales correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023.



Presidente Fdo: José Carlos Escribano de Garaizabal DNI 24855749V	Vicepresidenta 1ª Fdo: Paloma Moreno Marín DNI 44575833Q	Vicepresidente 2º Fdo: Juan Manuel Rosillo Gutiérrez DNI 24688494H	Tesorero Fdo: Juan José Vallejo Martín DNI 24813350F
Vocal Fdo: Natalia Sánchez Romero DNI 26224488A	Vocal Fdo: Ana López Caparrós DNI 25056821T	Vocal Fdo: Rosa María González Rubia DNI 25056821T	Vocal Fdo: Fdo: Javier Frutos Pérez DNI 25080437H
Vocal Fdo: Baldomero Bellido Carreira DNI 25315749V			

# Málaga